



INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencias para el proyecto de Planta de Clasificación de Carbones, solicitada por CARBONES DE LA VEGA S.L. con emplazamiento en parcela de 22.000 m², situada en la base del Monte de Utilidad Pública Nº 235 en el paraje "LA REGUERA DE LAS FUENTES", Polígono 14, Parcela 4 de la localidad de Garaño, término municipal de Soto y Amío (León)

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia para «Planta de Clasificación de Carbones», en la en parcela 4 polígono 14 con Ref. Catastral 24170A014000040000SJ y 24170A014000040001DK, calificada como suelo rústico común.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio, durante un período de veinte días contados a partir del siguiente a aquél en que se produzca la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

El expediente podrá consultarse durante dicho plazo en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento sito en la Calle Principal, 12, 24125 de Soto y Amío, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas. Teléfono 987581554 y Fax 987581811.

Durante el plazo de información pública podrán presentarse las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren oportunos, en el Registro General del Ayuntamiento de Soto y Amío, Calle Principal, 12, 24125 de Soto y Amío (León), de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, o en cualquier de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

En Soto y Amío ***fecha y firma electrónica***

LA ALCALDESA

Fdo.- Ana María Arias González